Resolución **del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato de un/a ingeniero/a, fuera de Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Óptica Adaptativa en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo. PS-2026-077.**

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de un contrato labora por Resolución del Director de fecha 16 de octubre de 2026 en la categoría profesional de Ingeniero/a, fuera de Convenio**,** en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación, Óptica Adaptativa en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo. PS-2026-077 y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos/as, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. Declarar que ninguna solicitud ha sido objeto de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en: https://administracion.gob.es. y https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo.

Tercero. Quienes habiendo presentado solicitud no figuren en las listas de admisión disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas, quedarán excluidas definitivamente en el proceso selectivo.

Cuarto. Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y, en su caso, de excluidas, que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Firmado Digitalmente,

El Director

Fdo. Valentín Martínez Pillet

Anexo I

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN/A CONTRATO DE UN/A INGENIERO/A, FUERA DE CONVENIO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DE DURACIÓN INDEFINIDA (ART.23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN) VINCULADO A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ÓPTICA ADAPTATIVA EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS.

(PS-2026-077)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
REGAGE26e00094182750	CHAVEZ TRUJILLO , ROBERTO	***8009**
REGAGE26e00091287152	GONZALEZ RIAL , GABRIEL	***1248**
REGAGE26e00090528282	RODRÍGUEZ DELGADO , HORACIO	***1923**